
LAS LETRAS, LAS PALABRAS Y EL ORDEN: ACERCA DE ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA Y VOCABULARIOS QUECHUAS

Fernando Garcés V.¹

Cómo citar: Garcés V., F. (2011). Las letras, las palabras y el orden: acerca de ortografías, gramáticas y vocabularios quechuas. *Página y Signos: Revista de Lingüística y Literatura*, 7, 13-41. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10866806>

RESUMEN

Este artículo presenta un recorrido multitemporal y espacial sobre la manera en que se ha ido configurando una tradición escrituraria del quechua basada en distintos fines sociales y políticos, con el objetivo de proporcionar herramientas para reflexionar sobre las prácticas escriturarias actuales. Para ello, el autor esboza, en primer lugar, los hitos que han ido configurando el gramatocentrismo lingüístico; luego, proporciona ejemplos de los objetivos escriturarios del quechua en la Colonia; revisa los principios de la “ciudad letrada” republicana y, finalmente, se centra en dos autores de textos quechuas de fines del siglo XIX y principios del XX.

Palabras claves: prácticas escriturarias quechuas, normativa quechua, gramatocentrismo lingüístico

ABSTRACT

This paper presents a brief journey in various times and spaces on the way in which a written tradition of Quechua has been configured, based on different social and political purposes, in order to furnish tools to reflect on the current

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo de la Universidad Mayor de San Simón (INIAM – UMSS). Correo: fgarcsv@gmail.com.

writing practices. For this, the author first outlines the milestones which have configured the grammar-centered linguistics. Then, he gives examples of the Quechua writing objectives during Colonial times. Next, he reviews the principles of the republican “learned city”, and finally, he focuses on two Quechua text authors from the end of the 19th century and the beginning of the 20th century.

Keywords: Quechua writing practices, Quechua rules, grammar-centered linguistics

Introducción

El objetivo de la presente comunicación es mostrar la manera en que se ha ido configurando una tradición escrituraria del quechua basada en distintos fines sociales y políticos. Para ello, esbozaré, en primer lugar, los hitos que han ido configurando el gramatocentrismo lingüístico; luego daré varios ejemplos de los objetivos escriturarios del quechua en la Colonia; pasaré a revisar los principios de la “ciudad letrada” republicana para, finalmente, centrarme en dos autores de textos quechuas de fines del siglo XIX y principios del XX. Espero que este recorrido multitemporal y multiespacial nos proporcione herramientas para pensar las prácticas escriturarias actuales.

Jalones históricos del gramatocentrismo lingüístico

El interés de los pueblos por observar su lengua es muy antiguo y transcultural, es decir, todos los pueblos, de una u otra manera, reflexionan sobre su lengua y observan su lengua. Sin embargo, no todos han elaborado mecanismos sistemáticos de consignar sus reflexiones y observaciones.

En la historia de la lingüística como ciencia, ha habido un amplio esfuerzo por (re)construir el pasado de su formulación moderna. Me interesa mirar la manera como se fue configurando el gramatocentrismo lingüístico, es decir, el afán por ordenar palabras y letras. Ofrezco a continuación una síntesis apretada de lo que ya he trabajado en otro lugar (Garcés, 1997).

La India es el primer lugar en que se expresan los estudios sobre la lengua a partir de sus trabajos de interpretación védica. El trabajo lingüístico estaba relacionado con las preocupaciones religiosas: “Para los gramáticos hindúes se trataba de asegurar la conservación de la lengua sagrada, lengua de los dioses, lengua perfecta (sánscrito = perfecto). En efecto, el menor error o defecto en la enunciación y en la articulación misma de las fórmulas rituales anulaba por completo el valor de las ceremonias” (Mounin, 1967: 70). Los trabajos indios se destacan por el análisis de la articulación de los sonidos a la manera de la fonética y fonología modernas.

El más conocido de los lingüistas hindúes fue Panini quien alrededor del 350 a.C. elaboró una gramática del sánscrito en el sentido actual de la palabra: conjunto de relaciones morfosintácticas. El texto se titula *Astadhyahyi* (= Los ocho libros). Se trata de “cuatro mil aforismos encadenados, que ofrecían una visión global del sánscrito” (Wulff, 1981: 16).

En el caso de los griegos, Platón (427-347 a.C.), en el diálogo *Cratilo o De la propiedad de los nombres*, presenta datos sobre la discusión entre analogistas y anomalistas. Los analogistas pensaban que había una conexión natural entre las expresiones de la lengua y la realidad: “Las palabras significan de modo necesario, por naturaleza (*physei*)” (Mounin, 1967: 99). Los anomalistas, por el contrario, creían en la lengua como una entidad arbitraria producto de convenciones sociales: “Las palabras significan por convención (*thésis*)” (ibíd.). Estas dos escuelas se fundirán después en los estoicos, quienes sientan las bases de la gramática (bajo distintos nombres: *gramática*, *retórica*, *poética*, *lógica*) en su concepto tradicional, esto es, arte de hablar y escribir correctamente.

Entre Sócrates, Platón y Aristóteles se construyen las nociones de nombre, sujeto, verbo, predicado, conjugación, tiempo verbal, etc. Sin embargo, un aporte interesante vendría de Dionisio de Tracia (170-90 a.C.) ya que instaaura las seis partes que debe tener una gramática: 1) correcta pronunciación; 2) explicación de las principales figuras poéticas; 3) preservación y explicación de textos con ejemplos sacados de la mitología griega; 4) análisis de la etimología u origen de las palabras; 5) análisis de las analogías o formas regulares; y 6) crítica de la poesía considerada como la parte más “noble” de esta ciencia. A partir de él, se fijan las ocho partes gramaticales de la oración: artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición y conjunción.²

El poder del latín hace que esta lengua se instale como correlato de la universalidad de la gramática; es decir, todas las lenguas, bajo la herencia romana, debían estudiarse según el esquema de aquella.³ Ello se verá reflejado en la *Grammaire Générale et Raisonnée* de Arnauld y Lancelot (1660) que articula el análisis gramatical al análisis lógico-filosófico, difundiendo la idea de que “las propiedades generales de la estructura lingüística son comunes a todas las lenguas, por reflejar propiedades fundamentales de la mente o espíritu humano” (Otero, 1970: XXVIII).

La lingüística comparada e histórica nace y se desarrolla a lo largo del siglo XIX. Se trata de una corriente lingüística que asume una posición crítica frente a la

² Dice Mounin: “Como el latín no tiene artículo, solo habría 7 partes de la oración, en tanto que el griego tiene 8; pero la interjección pasará a ser en latín una parte de la oración, lo cual restablece el equilibrio” (Mounin, 1967: 101).

³ Como veremos luego, las lenguas indígenas también serán descritas, en el momento colonial, bajo el modelo del latín (Alvar, 1978; Cerrón-Palomino, 1995).

gramática tradicional, calificándola de “precientífica”. En este contexto, durante los años 1786-1816, el sánscrito se vuelve el centro de atención de los estudiosos. Se hace la comparación y contraste entre el latín, el griego y el sánscrito, llegándose a plantear la existencia de una lengua anterior común a las tres (el indoeuropeo). A partir de ahí se desarrollará toda una ingeniería reconstructiva del indoeuropeo desde la comparación de las distintas lenguas conocidas. De esta manera, el estudio de las lenguas es concebido históricamente, estableciéndose relaciones de filiación entre unas y otras (Garcés, 1997).

Una de las distinciones que va a hacer Saussure, considerado el “padre de la lingüística”, es la de lingüística interna y externa. La primera se ocupa de la lengua en sí misma mirando su sistema, su constitución intrínseca. Gracias a la lingüística interna, describimos la red de relaciones de los fenómenos y elementos que conforman la lengua; analizamos la lengua en sí misma y no como instrumento de otros fines. Por el contrario, la lingüística externa trata de las relaciones de la lengua con las instituciones y prácticas sociales, culturales, históricas, etc.: “La lingüística externa puede amontonar detalle sobre detalle sin sentirse oprimida en el torniquete de un sistema. [...] [En cambio,] la lingüística interna no admite una disposición cualquiera; la lengua es un sistema que no conoce más que su orden propio y peculiar” (Saussure, 1916: 39).

Lo interesante, para lo que nos ocupa, es que para Saussure las dos lingüísticas no tienen igual importancia ya que la interna es la que tiene que ver directamente con la lengua como sistema, objeto de estudio de la lingüística, y por tanto tendría prevalencia sobre la externa.

Por otro lado, Saussure (1916) instauró la clásica distinción entre lengua y habla. Para Saussure, la lengua es un conjunto de hábitos lingüísticos; un sistema gramatical depositado en los cerebros de los individuos de una comunidad; una entidad social que existe en la colectividad; un sistema que, por su naturaleza social, existe fuera del individuo y sin posibilidad de ser modificado por él. Aquí, como se ve, encontramos la mixtura de elementos sociales de la lengua (la lengua como institución social) con elementos intrínsecos del sistema (el sistema abstracto de características funcionales). Ello fue bien notado por Coseriu (1962), quien distinguió entre sistema, norma y habla. La norma, sin embargo, no hace referencia a la búsqueda de corrección desde la prescriptividad, sino a

la norma objetivamente comprobable en una lengua, la norma que seguimos necesariamente por ser miembros de una comunidad lingüística [...]. Al comprobar la norma a la que nos referimos, se comprueba cómo se dice, y no se indica cómo se debe decir: los conceptos que, con respecto a ella se oponen, son normal y anormal, y no correcto e incorrecto. (Coseriu, 1962: 90)

Finalmente, conviene citar la distinción que efectuará Noam Chomsky sobre competencia y actuación. Para él, la competencia hace referencia a la capacidad que posee el hablante de comprender e interpretar cualquier oración gramatical dentro de su lengua, aunque no haya escuchado la oración nunca antes; del mismo modo, se refiere a la capacidad del hablante de producir un número infinito de locuciones gramaticales nuevas según la ocasión. La actuación corresponde a lo que dice y/o escribe el hablante con todos sus “errores”, “incoherencias”, pronunciación no cuidada, etc. (Chomsky, 1957). En este sentido, “la actuación de cada hombre es distinta de la de cualquier otro, pero todos los hablantes de una lengua tienen, esencialmente, la misma competencia subyacente” (Hadlich, 1971: 16).

Este esquema histórico presentado nos permite comprender de qué manera el estudio de las lenguas quedó marcado por una mirada intralingüística desconectada de los condicionantes sociales que incidieron sobre ellas. Veamos ahora otro recorrido comprensivo desde otros lugares y tiempos.

Alfabetos, gramáticas y vocabularios indígenas: las formulaciones coloniales

Recordemos que 1492 no solo es el año del descubrimiento que los pobladores de Abya Yala hicieron de otro tipo de humanidad, sino también de la publicación de la primera gramática del castellano, publicada por Antonio Nebrija. Como veremos después, las gramáticas andinas ponían, ante todo y como fin principal, las motivaciones religiosas: el servir a Dios y evangelizar. Sin embargo, las inspiraciones de Nebrija eran más mundanas:

Cuando bien comigo pienso mui esclarecida Reina: y pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas: que para nuestra recordación e memoria quedaron escriptas: una cosa hallo y saco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio: y de tal manera lo siguió: que junta mente començaron. Crecieron. y florecieron. y después junta fue la caída de entrambos. [...] y porque mi pensamiento y gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación: y dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio: que agora lo gastan leyendo

novelas o istorias enbueeltas en mil mentiras y errores: acordé ante todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano: para que lo que agora y de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor: y estenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir. Como vemos que se a hecho en la lengua griega y latina: las cuales por aver estado debaxo de arte: aunque sobre ellas an passado muchos siglos: todavía quedan en una uniformidad. [...] El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel: que quando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad: y me preguntó que para qué podía aprovechar: el mui reverendo padre obispo de Ávila me arrebató la respuesta: y respondiendo por mí dixo. Que después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas: y con el vencimiento aquellos ternían necessidad de recebir las leies: quel vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua: entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della como agora nos otros deprendemos el Arte de la Gramática latina para deprender el latín. (Nebrija, 1492: "Prólogo")

Como vemos, el principio político de que la lengua es compañera del imperio se concretiza en el hecho de que el vencedor la impone sobre el vencido; además, Nebrija nos plantea ya la idea de que la fijación gramatical contribuye a la uniformación: "...para que lo que agora y de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor", tal como ha ocurrido a través del tiempo con el griego y el latín. Aunque es posible que el impacto de la gramática de Nebrija sobre el imperio español haya sido menos determinante de lo imaginado (Monsiváis, 2004), no se puede negar la influencia posterior (a partir de fines del siglo XVIII) de la misma en las nacientes repúblicas latinoamericanas.

Durante el primer momento colonial, hubo una profusión en la producción de gramáticas y vocabularios en lenguas indígenas en general (Lugo, 1619; Montoya, 1640; Olmos, 1547) y andinas en particular (Anónimo, 1586; Bertonio, 1612; González Holguín, 1607; 1608; Huerta, 1616; Santo Tomás, 1560).

Era tiempo de construcción colonial y, dado el contexto ideológico del momento, la primera tarea pasaba por la subalternización de las expresiones religiosas de los indios mediante la conquista espiritual o la extirpación de idolatrías. Es desde este interés que se busca conquistar el alma del indio en su propia lengua. En términos generales, la Corona favoreció el paso de las lenguas indígenas al castellano, mientras la Iglesia tenía una postura de favorecer el uso de ellas con fines evangelizadores (Garcés, 2005; 2009).

Ludovico Bertonio, prominente aymarista, publica su Vocabulario con el fin de contribuir a la gloria divina y de quitarles a los indios la ignorancia de su salvación y de los misterios de la Iglesia. En tal sentido, espera que su obra permita hablarles “congruentemente” a los indios, aunque no sea necesario saber todo de la lengua para enseñar la religión:

El principal intento que tuve (Sacerdotes de Cristo) en sacar a luz este Vocabulario de lengua Aymara (dejando aparte la gloria de su divina Majestad, que es el primer blanco a que deben mirar todas nuestras obras) fue acudir al buen deseo, que vuestras mercedes tienen de saber hablar congruentemente a los indios de sus doctrinas: para quitar de sus entendimientos las tinieblas de ignorancia en las cosas de su salvación y enseñarles los misterios de nuestra católica religión. Y teniendo esto por fin de este mi trabajo, pareciome cosa excusada tomar por asunto juntar en este libro todos los vocablos, que las dos lenguas Española y Aymara tienen. Lo uno porque son tantos que en muchos años pudieran agotarse. Lo otro, porque no es necesario saberlos todos para enseñar nuestros sagrados misterios (Bertonio, 1612: 23).

me puse a ordenar por sus letras el presente vocabulario con la mejor traza que supe y como quiera que los vocablos y frases se han sacado de tantas y tan diversas materias, no puede entenderse otra cosa, si no que se hallarán en el vocabulario todos los vocablos que son menester, para que un cura no sólo bastante, sino abundantemente pueda enseñar, predicar y hablar todo lo que quisiese a los indios sus feligreses (Bertonio, 1612: 24).

Para el caso del quechua, el objetivo de la obra del primer gramático de la lengua es que los curas puedan difundir el Evangelio, aunque él no se sienta totalmente competente en la misma. Como veremos luego, hay un “indigenismo catequético” que obliga a predicar en quechua, lengua “sin la qual no se les puede predicar”:

Considerando [...] que en quinze años continuos que estuve en los grandes reynos del Perú avía alcançado la noticia de la lengua general dellos, y que sería digno de reprehensión con el mal siervo, que el talento que rescibió de su señor lo avía tenido escondido (principalmente que el don de las lenguas, cuenta el apóstol entre los que Dios da para utilidad de iglesia y república christiana), luego comencé a tractar de reduzir aquella lengua a arte para que no solamente yo pudiesse en ella aprovechar en aquella nueva iglesia, enseñando y predicando el Evangelio a los indios, pero otros muchos que, por la dificultad de aprenderla, no emprendían tan apostólica obra, viéndola ya en arte, y que fácilmente se podía saber, se animassen a ello, y con facilidad la aprendiessen, como se començó a hazer. (Santo Tomás, 1560: 6)

Assí que, cierto, este negocio, entiendo tiene en sí grandes dificultades y requería más erudición en la lengua y conoscimiento de la significación y propiedad de los términos della (que es la materia del arte) del que yo tengo, y mayor ingenio que el mío, para poder dar cabo y cumplimiento entero a cosa que en sí tantas dificultades tiene. Y assí, ciertamente, yo no podría dexar de ser reprehendido de muchos o de muy ignorante y falto de entendimiento, que no tentido la dificultad de la obra a que me pongo, o de sobra de atrevimiento, que le oso acometer, faltándome las partes principales que para ello se requieren. Y verdaderamente sería digna de muy gran reprehensión, vergüença y oprobio esta mi osadía, de quien assí superficialmente lo considerare. Pero, quien supere la grande y extrema necessidad que ay en aquellas provincias de la predicación del Evangelio, y cuántos millares de ánimas se han ido y van al infierno por falta de conoscimiento dél y de las cosas de nuestra sancta fe cathólica por defecto de la lengua, sin la qual no se les puede predicar; y cuántos buenos religiosos y siervos de Dios ay allá y acá, que se retraen desta sancta obra y temen poner el hombro a tan apostólica sementera como ésta, temiendo la dificultad de la lengua y creyendo no poder salir con ella: quien esto considerare atenta y christianamente y entendiere que esto que yo hago en querer redduzir esta lengua a arte y querer presentar ante vuestros ojos la fructa no enteramente madura y parir este concepto imperfecto que de la lengua tengo concebido antes de llegar a madurez y perfección, es por la gran necessidad que ay della, y para dar alguna lumbre a los que ninguna tienen y mostrarles que no es dificultoso el aprenderla, y a animar a los que por falta / de la lengua están covardes en la predicación del Evangelio. (Santo Tomás, 1560: 14-15)

Hay, sin embargo, una particularidad en el caso de Santo Tomás: antepone, al obvio fin evangelizador que tenía el aprendizaje de la lengua indígena en aquel momento, el mostrar las bondades intrínsecas del quechua:

Mi intento pues principal S. M. ofresceros este Artezillo ha sido, para que por el veays, muy clara y manifiestamente, quan falso es lo que muchos os han querido persuadir, ser los naturales de los reynos de Peru barbaros, & indignos de ser tractados con la suauidad y libertad que los demas vassallos vuestros lo son. Lo cual claramente conoscera V. M. ser falso, si viere por este Arte, la gran policia que esta lengua tiene, La abundancia de vocablos, La conuenencia que tiene con las cosas que significan. Las maneras diuersas y curiosas de hablar. El suaue y buen sonido al oydo de la pronunciacion della, [...] El estar ordenada y adornada con propiedades del nombre, modos,

tiempos, y personas del verbo. Y breuemente en muchas cosas y maneras de hablar, tan conforme a la latina y española [...] Lengua pues. S. M. tan polida y abundante, regulada y encerrada debaxo de las reglas y preceptos de la latina como es esta (como consta por este Arte) no barbara, que quiere dezir (según Quintiliano, y los demas latinos) llena de barbarismos y de defectos, sin modos, tiempos, ni casos, ni orden, ni regla, ni concierto, sino muy polida y delicada se puede llamar. Y si la lengua lo es, la gente que vsa della, no entre barbara, sino con mucha policia la podemos contar: pues según el Philosopho en muchos lugares, no ay cosa en que mas conozca ell ingenio del hombre, que en la palabra y lenguaje que usa, que es ell parto de los conceptos del entendimiento. (Santo Tomás 1560: 8-9)

No en todos los gramáticos de la época colonial se encuentra este tipo de apreciaciones sobre las bondades del quechua. El jesuita González Holguín, de quien tomaremos otros testimonios en breve, afirmaba: “Aduiertase que los indios no tenian vocablos de todo lo espiritual ni vicios, ni virtudes, ni de la otra vida y estados de ella” (González Holguín, 1608: 10). Y en 1579, Fray Antonio de Zúñiga, escribe una carta al Rey Felipe II en la que denuncia, a manera de queja, que las lenguas nativas de los andes ayudan a mantener las prácticas religiosas paganas; esto ocurre por el hecho de ser lenguas que expresan conceptos religiosos nativos y por no poseer el vocabulario apropiado para las ideas cristianas. Dice Zúñiga: “Hay entre ellos lengua ninguna que sea bastante para declararles los misterios de nuestra Sancta Fe Católica, por ser todas ellas muy faltas de vocablos” (citado en Mannheim, 1991: 254). Zúñiga ubica el lenguaje de los indios en tercer lugar, después de la coca y la brujería, respecto de los impedimentos a la conversión religiosa. Sus objeciones son múltiples: las lenguas nativas americanas son oscuras; no tienen términos para conceptos abstractos como *tiempo*, *ser* o *virtud*; no poseen términos para conceptos religiosos importantes como *Dios*, *fe*, *ángel*, *virginidad* o *matrimonio*; y, no hay manera de expresar el concepto de *Espíritu Santo* (Mannheim, 1991: 69).

El Anónimo de 1586 elabora un vocabulario por mandato del Concilio Limense de 1583. En él lo interesante es que no lo elabora solo pensando en eclesiásticos, sino también en seglares que tratan con los indios en los poblados:

Considerando [...] la neccessidad que en estos reynos auia para la buena doctrina delos Naturales, y declaracion del Cathecismo Confessionario y

Sermonario, que por decreto del Sancto Concilio Prouincial se hizo en esta Ciudad, he hecho este Vocabulario el mas copioso que ser pudo en la lengua Quichua y Española, con animo de hazer otro en la lengua Aymara que falta. El qual ser muy vtil para todo genero de gentes, assi Curas de yndios, como otras personas ecclesiasticas y seglares que vuieren de tratar con los yndios en poblado, y yendo de camino porque enel hallaran facilmente el vocablo que no entendieren, y tambien el de que tuuieren necessidad, para hablar. (Anónimo, 1586: 8)

Finalmente, sobre este tema, tenemos el testimonio de González Holguín. Como en los casos anteriores, el jesuita es movido por la necesidad de entregar herramientas para la evangelización:

La causa e intento Señor que me mouio a componer este vocabulario y arte, este mismo me impele y fuerça a ofrecer a v. merced este pequeño seruicio, y dedicarle los trabajos y viglias que en el he puesto para que por mano de v. merced con su fauor y amparo mas felizmente alcance mi intento, y el de esta obra que es ayudar a formar ministros del Euangelio para los indios, dandoles la copia y propiedad de la lengua que faltaua, con que no tengan ya alguna excusa para no predicar. (González Holguín, 1608: 5)

Además, es claro que este autor no solo ha elaborado la Gramática para ejercer las funciones básicas de la comunicación o solo para entender el quechua. Su pretensión es que sus obras sirvan para lo fundamental: predicar.

Tanta baja y tan gran caida ha dado en la Iglesia del Peru el oficio apostolico de la predicacion con el daño de las almas que Dios solo conoce. Por lo cual, Señor, viendo yo y considerando este daño de las almas, y que era necesario que ayudásemos á su reparo todos, me he movido á componer esta arte enderezada no tanto á enseñar á los Curas para confesar, que para eso bastaba la que habia, sino para ayudar á lo que tanto deseo que reparemos que es la predicacion evangelica y apostolica, porqué con esta arte con sus adiciones de copia y elegancia con solo querer estudiar por si aunque sin maestro podrán los Curas saber para predicar y per-/der el miedo que tienen los que no tienen copia ni saben la elegancia. (González Holguín 1607: IX-X)

Y como yo (cristiano lector) haya compuesto esta Arte para ayudar á levantar el estudio de las lenguas, tan caido y olvidado; y estimado en menos de lo que la conciencia o caridad o razon obliga; y como he tenido intento de entregaros Arte, no tanto para saber algo de la Lengua para confesar, que esa ya la habia, sino para formar predicadores, que con grande abundancia, todo

lo que en romance concebimos, se puede hallar en la Lengua con copia de palabras y su propia elegancia, que todo esto ha menester el que predica. (González Holguín 1607: XII)

Con respecto a la escritura que utilizan, casi todos los textos coloniales empiezan con un capítulo referente a la pronunciación y a los caracteres o signos usados, es decir, a la ortografía. Las opciones que se ha desarrollado han sido varias, sobre todo para el quechua sureño. A manera de ejemplo, hay que citar lo que propone González Holguín:

La ortographia, o sciencia de escrebir bien, es tan necessaria en esta lengua, que hasta agora a ninguno de los que deprenden por Arte le tienen por buen lengua, porque no han tenido Arte ni Vocabulario que enseñe distintamente la pronunciacion. [...] Y assi este Vocabulario, que es el primero que saca ortographia, y la enseña, será necesario a los que no saben lengua, y a los que la saben, para saber escriuir y pronunciar; porque aqui van todos los vocablos quantos son con sus propria letras escriptos, en el principio, medio, y fin. (González Holguín 1608: 9)

Luego establece el corpus consonántico de la lengua señalando:

En esta lengua no ay vso destas letras nuestras B, D, F, G, X ni V consonante (va) sino (hua) por (ya) y de la L senzilla no ay vso, sino doblada (ll) y al reues de la R no ay vso de dos RR sino de vna R. Por estas que le faltan tiene otras muchas que en romance no vsamos, y nos hemos de enseñar a pronunciarlas, que son cc, K, chh, pp, qq, tt. (González Holguín, 1608: 9)

A continuación da una serie de indicaciones sobre la pronunciación de las letras presentadas e inexistentes en el castellano. Anotamos, a manera de ejemplo, las referentes a las distinciones entre la serie de velares y posvelares:

Y assi resumo la fuerça destas letras en esto, que (ccca) se pronuncia asperamente con fuerça desde el paladar, o del medio de la boca hazia fuera; de manera que se hiera el ayre hazia a fuera mas rezio que con vna c o doblado quando ay dos cc. Y nota que esta letra cc. no tiene mas que tres vocales, a, o, u, cca, cco, ccu, y para las otras dos, e, ei, sirue la qq con su u, qqe, qqui. Y entre la cc y la qq se reparten las cinco vocales de pronunciacion aspera exterior. La segunda que es, K, de suyo tiene aspiración: mas no se pronuncia como, cc hazia afuera ni en el paladar, sino en el gallillo o gazzate, que esa sola es gutural, y en esto difieren estas dos letras, en el lugar de la pronunciación, y en la fuerça a fuera o a dentro. (González Holguín, 1608: 10)

En el caso de Santo Tomás, no hay mucho problema porque describe el quechua conocido como “lengua general”, ahora ya extinguido: “Contrariamente a lo esperable, no encontramos en esta sección (a diferencia de lo que ocurrirá en las gramáticas y artes posteriores) ningún listado de ‘letras’ atribuibles al quechua” (Cerrón-Palomino, 1995: XXI).

Luego de las primeras décadas del siglo XVII, disminuye la producción en quechua porque ya está consolidado el proyecto colonial. Además, a partir de este siglo, las políticas lingüísticas propiciadas por la Corona vuelven a tener una fuerte orientación castellanista de carácter coercitivo, las cuales se radicalizarán a fines del siglo XVIII. Este giro se basaba en la concepción de que, pese a todos los esfuerzos por utilizar la lengua indígena para lograr la asimilación religiosa, se consideraba que el castellano era superior para adoctrinar a los indios. No se puede negar, no obstante, que había una suerte de indigenismo catequético obligado por la presión de la realidad que impedía el uso extensivo del castellano tal como hubieran deseado los misioneros (Rivarola, 1990). Lo cierto es que, a pesar de las disposiciones orientadas a imponer el castellano como lengua preferencial para el adoctrinamiento o catequesis, todo parecería indicar que en la práctica se siguieron usando las lenguas indígenas.

La situación cambió radicalmente en los últimos años del siglo XVIII, debido, entre otras causas, a la política lingüística claramente asimilacionista y antiindígena de Carlos III (1759-1788), a la expulsión de los jesuitas en 1767 y a la fuerte represión que siguió a las rebeliones de fines del siglo XVIII. El amplio movimiento de insurrección liderado por Túpac Amaru, Túpac Katari, Tomás Katari y otros, fue solo la culminación de una serie de rebeliones que sacudieron la totalidad del mundo andino durante el siglo XVIII (Garcés, 1999; Moreno Yáñez, 1976; O’Phelan, 1985; Ramón, 1993; Salomon, 1985; Stern, 1987; Thomson, 2006). La derrota de la rebelión trajo la firme resolución de parte de la administración colonial borbónica de eliminar la lengua y la cultura quechuas. La sentencia de muerte contra Túpac Amaru acarrió la siguiente instrucción:

Y para que estos indios se despeguen del odio que hen [*s/c*] concebido contra los españoles... se vistan de nuestros [*s/c*] costumbres españoles, y hablan la lengua castellana, se introducirá con más vigor que hasta aquí el uso de sus escuelas bajo las penas más rigorosas y justas contra los que no las usen. (Areche, citado en Mannheim, 1991: 74)

El visitador Areche, signatario de la anterior disposición, dio el plazo de cuatro años a todos los hablantes del quechua para aprender el castellano y abolió la cátedra establecida en la Universidad de San Marcos en Lima. Por otro lado, el mismo siglo XVIII fue testigo de una suerte de resurgimiento del quechua de la mano de las élites cuzqueñas que se apropiaron de la memoria de los incas para legitimar su poderío; es decir, se dio una especie de apropiación de la simbología incaica, expresada en el arte literario y visual, que permitió a las élites criollas recrear el pasado incaico según su propia imagen (Mannheim, 1999; Garcés, 2009).

La República letrada

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, hay otra situación dominada por el indigenismo que se articula a la creación de la República liberal. Es decir, la ciudad letrada y escrituralizada (Rama, 1984) despliega toda su fuerza mediante los profesionales que se instalan al servicio del poder, recreando el modelo colonial de dominación; es decir, pasando de los letrados eclesiales a los liberales, sin modificar la estructura espacial de anillos: el centro urbano, su periferia y los sectores rurales (Rama, 1984).

En el caso boliviano, y en referencia a los indios, hay que recordar que la República no nació realmente en 1825; la nación fue construida con los indígenas como excluidos de la misma pero simultáneamente sostenida por ellos; es decir, hasta la década del 70 del siglo XIX, los indígenas fueron los que subvencionaron y mantuvieron a un Estado que carecía de ingresos y de incorporación a los circuitos de circulación del capital. Entre el 30 y el 60% de las rentas del Estado provenían de la contribución indígena (Rivera, 1984). De tal manera que en 1825 se creó la República a través del diseño de un grupo señorial que excluía colonialmente a los indios al tiempo que los necesitaba para mantener el Estado.

En este contexto de ciudad letrada, cobra fuerza la analogía entre el orden y la jerarquía de la lengua con el orden social, requerido para administrar las nacientes repúblicas. Ello será desplegado por la gramática de Andrés Bello: “La Gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la jente educada” (Bello, 1847: 1). Explicita, sin embargo, que el uso está en relación con la rigurosidad analítica, de manera que no quede al arbitrio de la oralidad no educada: “El uso no puede exponerse

con exactitud i fidelidad sino analizando, desenvolviendo los principios verdaderos que lo dirijen; que una lójica severa es indispensable requisito de toda enseñanza" (Bello, 1847: V). En el trabajo de Bello hay varias intenciones: tomar distancia del latín, crear una gramática de corte americano y que sirva de herramienta para la unificación nacional, etc. Veamos algunos ejemplos de lo dicho

Una cosa es la gramática jeneral, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí los idiomas, i otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, i los significados i usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana [...]. Este es el punto de vista que he procurado colocarme, i en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino. (Bello, 1847: VI)

No tengo la pretension de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirijen á mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservacion de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, co-/mo un medio providencial de comunicaci3n i un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de orijen español derramadas sobre los dos continentes. (Bello, 1847: XII-XIII)

Pero el mayor mal de todos, i el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje comun, es la avenida de neologismos de construccion, que inunda i enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, i alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboraci3n producirian en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupci3n del latin. Chile, el Perú, Buenos-Aires, Méjico, hablarian cada uno una lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia i Francia, donde dominan cier-/tos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusion de las luces, a la ejecuci3n de las leyes, a la administracion del Estado, a la unidad nacional. (Bello: XIII-XIV)

Como se puede apreciar, Bello asume una perspectiva de defensa del castellano americano en cuanto a, por lo menos, dos aspectos: los destinatarios no peninsulares y la unificaci3n política, intelectual y legal ante la potencial diversidad lingüística del continente. De tal manera que Bello sienta las bases de la regulaci3n lingüística y letrada en América: "Bello [...] representa el modelo

dominante del letrado independentista. Esto en el espesor de un campo intelectual asediado por la hibridez discursiva, reflejo indudable de un territorio pugnaz, en guerra persistente contra la fundación de la institución de la República moderna” (Ramos, 1989: 11).

Veamos cómo este impulso será trasladado al caso del quechua.

Ortografía y gramática quechuas en Bolivia

Bello ejercerá una fuerte influencia en la construcción de la ciudad letrada a partir de la segunda mitad del XIX y será la base para la construcción de producciones gramaticales en América (Ramos, 1989). Para el caso boliviano, quisiera citar dos ejemplos de cómo se trasladó la idea del *orden* lingüístico en relación al quechua. Nos referimos a los trabajos desarrollados por Carlos Felipe Beltrán (1816-1898) y José David Berríos (1849-1912).

Beltrán nació en Uqurí, en la región minera de Chayanta. En 1845 recibió las órdenes de subdiaconado, diaconado y presbiterado. Fue Ayudante de Cura en varias parroquias rurales antes de ser párroco en los curatos de Llika (Lípez), Quillaca, Toledo (Karanqas), Quntu-Quntu y Sakaka. Publicó varios opúsculos religiosos y lingüísticos (Barnadas, 1998). Berríos, de origen potosino, fue abogado, profesor, poeta y periodista. Fundó, animó y dirigió varios periódicos en referencia al teatro, la poesía, la filosofía y la historia. Dominaba tanto el latín como el quechua, y en 1904 publicó, en París, su *Elementos de gramática de la lengua qheshua* (Berríos, 1904). Publicó varias obras sobre Potosí y obras de teatro como “Huascar y Atahualpa” y “Atahualpa y Pizarro”.⁴

Tres temas nos interesan mirar en la producción quechuística de los dos autores mencionados: las opciones escriturarias del quechua, la finalidad de su obra quechuística y el trasfondo del ilustracionismo europeo que los empapa.

La base de las opciones escriturarias en quechua viene dada por el carecimiento de escritura que habrían tenido los incas:

Verdad es que los Incas ignoraban completamente el arte o conocimiento de las letras, y que por lo mismo sus pasos en la carrera de la civilización debían ser sumamente lentos. (Beltrán, 1870: 6)

⁴ Los datos biográficos de Berríos los hemos tomado de: <http://potosi.com.bo/spanol/literatos.htm>, consulta del 12/11/10.

Los Incas para transmitir y conservar sus ideas empleaban los *quipos* o hilos de distintos colores, y distintos nudos: esta escritura era sin duda muy imperfecta, pero los chinos habían empesado por ella, y la usaban los toltecas en el Hanahuac. (Beltrán, 1870: 7)

Como se ve, en la cabeza de Beltrán hay una relación estrecha entre manejo de escritura alfabética y desarrollo civilizacional. El sistema escriturario inca era imperfecto y configuraba un lento proceso de adquisición de la civilización. De tal manera que era necesario otro tipo de insumos intelectuales para conseguir su ingreso en las bondades de la misma: “¿Qué faltaba pues a los Incas para elevarse al nivel de las naciones verdaderamente civilizadas? La luz del Evangelio, de las ciencias y de las artes” (Beltrán, 1870: 9).

Una postura un tanto diferente nos muestra Berríos:

En los remotos tiempos pasados, los indígenas que hablaban esta lengua, careciendo de signos escritos que la representasen, los remplazaron con el ingeniosísimo sistema de los *k'ipus*, especie de rapacejos de hilo de lana de diversos colores i atados en nudos diversos, con los que expresaban sus pensamientos i en que conservaban sus archivos, destruidos, por desgracia, por los españoles que tomaron el Cuzco, capital del Imperio de los Inkas. (Berríos, 1904: VII)

En este contexto, tanto Beltrán como Berríos tendrán que “inventar” signos para expresar los sonidos importantes (fonemas) del quechua.

No habiendo existido ningún documento escrito en este idioma, por cuanto los Incas i sus súbditos del poderoso Imperio de *Tahuantinsuyu* ignoraban el arte de la escritura, conservando sus anales sólo por medio de los *K'ipus*, se hace forzoso representar los varios i peculiares sonidos de la lengua *qheshua* por medio de los caracteres de los idiomas europeos, creando nuevos para los sonidos especiales del idioma. (Beltrán, 1870: 1)

Para hacer comprensible el idioma he seguido, modificándolo un tanto, el sistema inventado por un sabio presbítero, el Cura Dr. Carlos F. Beltrán, de representar los sonidos *qheshuas* con caracteres apropiados, á fin de que, conforme á los preceptos de la Filosofía del lenguaje, cada signo tenga su signo representativo. (Berríos, 1904: VII)

Beltrán insistirá repetidas veces que no se ha elaborado hasta su momento una signografía capaz de dar cuenta de los sonidos particulares del idioma. De tal

forma que, al crear su ortología (Beltrán, 1870), evitará y rechazará el recurso de la duplicación consonántica que hemos visto en González Holguín (cc, qq, kc, ck). Las grafías creadas por Beltrán para expresar los sonidos inexistentes en el castellano (/q, ph, th, chh, kh, qh, p', t', ch', k', q'/) son absolutamente arbitrarias y requerirían una labor de creación de fuentes especiales con los medios computacionales actuales.⁵ Lo propio puede decirse de las grafías creadas por Berríos, el cual, sin embargo, echa mano, como base, de la mayoría de signos convencionales del quechua, añadiéndoles especificidades tipográficas (por ejemplo, K' para /Kh/; K'' para /K'/).

¿Cuál es la finalidad de la obra quechuística de Beltrán y Berríos? En el primero, se mantendrá la motivación colonial de evangelizar al indio añadiéndole la de la necesidad de civilizarlo⁶:

Perdonadme Señores, cuantos amais al indio en Jesucristo, que en mi impotencia, en mi nulidad, comienze ofreciendo a sus tinieblas y dolores la “Ortologia de los idiomas quichua y aymará”, cuyos objetos se desenvolveran mejor en el curso de la obra y que en general son –

- 1.º Hacer tan susceptibles de lectura y escritura los idiomas quichua y aymará como el mismo español.
- 2.º Poner en manos de los indios obras elementales de religión, ciencias y artes, escritas en su propio idioma y en el español para que con el ausilio de aquel, entiendan este, y con la inteligencia del español fecundizen sus ideas y se estimulen a su adelantamiento.
- 3.º Infiltrar en estos infelices el amor al estudio y a la adquisicion de conocimientos, haciéndoles gustar sus delicias en su propio idioma.
- 4.º Arrancarlos suave y paulatinamente de su barbarie y de sus vicios con el conocimiento de las cosas divinas y humanas en su lengua y la nuestra.
- 5.º Civilizarlos, desbastarlos, pulirlos, instruirlos y hacerlos gratos a nuestro corazon y a nuestro trato por sus maneras, su limpieza, su urbanidad, y el caudal de sus ideas y amables dotes.

Instrucción, moralidad é industria

Son los elementos indispensables para elevar al / indio al rango de pueblo, a la dignidad del ser inteligente, sociable y ameno. Porque
La ignorancia, condición de las bestias, perpetúa la esclavitud.

⁵ De paso conviene notar que Beltrán imprimía sus opúsculos en su propia imprenta, lo que con seguridad facilitaba su labor de neosignógrafo.

⁶ De hecho, los opúsculos de Beltrán (doctrina, silabario, ortología, etc.) son parte de una serie que tiene por título “Civilización del indio”.

La inmoralidad, elemento disolvente, destruye al individuo, a la familia y a la sociedad.

La mendicidad, fuente de abyecciones, produce los atentados y la prostitución del Poder.

Luces, virtudes y fortuna

Son indispensables para crear un pueblo libre, un pueblo grande, un pueblo verdaderamente republicano y feliz.

Quiera Dios que los indios, algún día! Resuciten como Lázaro a la voz de la verdadera civilización, del sepulcro en que yacen sepultados con una muerte moral mas funesta que la física y corporal. (Beltrán, 1870: 14-15)

la ortología de los idiomas quichua y aymará para llamarse *ta/*, debe presentarnos todas sus letras propias y comunes, su naturales, sus regularidades y anomalías, así como todas sus várias y aun posibles combinaciones silábicas, y en caracteres inequívocos, completos, y caligráficamente bellos.

Esto es lo que vamos a procurar en los capítulos siguientes, para que resultando los idiomas quichua y aymará tan manejables como el español en su lectura y escritura, nos acordemos ya de crear para el indio una biblioteca pequeña, propia, que iluminándolo en su idioma, lo conduzca suavemente a civilizarse en el nuestro. (Beltrán, 1870: 20)

Tras estas aparentes loables intenciones, en otro lugar, Beltrán expresa claramente el carácter transicional que tendría el quechua:

mientras nuestros indios no posean el español, como no lo poseerán hasta los tiempos prefijados por la Providencia Divina, subsistirá la necesidad de poseer su idioma quichua, ó aymará para repartirles el pan de la instrucción celestial, ó administrarles sacramentos. (Beltrán, 1872 "Doctrina": 6)

de mis versiones y obras en quichua y aymará, no se concluya, como se concluye por los mas, que mi tendencia es á aumentar la barbarie del indio estacionándolo en su grosero idioma. No es este mi objeto sino al contrario, el de facilitarle la adquisicion del castellano iluminando por grados su alma, en su lengua y en la culta de sus conquistadores. (Beltrán, 1872 "Doctrina": 9)

Así, lo que se encuentra detrás de las intenciones evangelizadoras y civilizadoras es la apreciación por el "grosero idioma" y la necesidad de llevarlo al mundo del conocimiento y el lenguaje castellano. No deja de ser interesante observar que Beltrán siempre plantea que el arrancamiento de la barbarie y la introducción en la civilización tiene que ser gradual, "suave y paulatina".

En Berríos está ausente la motivación religiosa pero se mantiene la civilizadora:

I vigoroso debe ser el idioma *qheshua* cuando resiste aun á las contrarias circunstancia de incuria, falta de caracteres para escribirlo, i, más que todo, el desdén con que lo miran los que gobiernan, teniendo un crecido número de súbditos en cada nación aislados, por decirlo así, del progreso, por no civilizarlo en su propio idioma: cosa mil veces más fácil que querer darles ciencia i civilización en la lengua castellana, oficial en esos pueblos; pero no hablada por los indígenas desde su infancia. (Berríos: VI)

Finalmente, en la presentación de su obra, Berríos realiza repetidas alusiones al contexto europeo en consonancia con un cierto ilustracionismo en boga para su época. Además de publicar la gramática en Francia, destaca, en referencia al quechua:

aunque absolutamente ignorado en Europa, donde tantos ilustres filólogos consagran sus vigilias al estudio de los idiomas i dialectos del Extremo Oriente, de las islas de la Oceanía i aun al de los que han desaparecido por completo, como el sánscrito, el antiguo egipcio, el babilónico, ó que se conservan en solo rituales religiosos como el hebreo. Esos sabios piden, con asombroso tesón, á la piedra i á los viejos papyrus el misterio de sus geroglíficos i, por desgracia, no conocen una lengua, viva todavía, hablada por tres ó cuatro millones de hombres i cuyo estudios podría dar torrentes de luz sobre las ciencias filológicas y etnográficas. (Berríos, 1904: VI)

En Beltrán, también se encuentra la referencia a lo europeo:

Por una culpable indolencia en los que llevamos sangre americana, indolencia nacida del desden con que miramos nuestras glorias nacionales, no hemos contraído nuestra atencion ni hecho un formal estudio de la lengua quichua, grandioso monumento del genio de los Incas, y por no haberla estudiado no la conocemos, no la apreciamos, ni la presentamos ante la culta Europa con su belleza original, reclamando un asiento entre las lenguas mas filosóficas del mundo. (Beltrán, 1870: 16)

El quechua no solo puede aportar insumos para el estudio científico del lenguaje, sino servir de lengua de relación con los viajeros:

Si los idiomas americanos i, particularmente, el *qheshua* fuesen conocidos, las transacciones comerciales se facilitarían i se proporcionaría inmensa comodidad al enjambre de agentes viajeros que de todas las regiones europeas

se dirigen á América i que sufren mil inconvenientes, no pudiendo enten-/derse con los naturales, al través de los caminos harto despoblados aún en las sierras bolivianas. (Berríos, 1904: VI-VII)

Como con broche de oro, Berríos expresa su deseo de utilidad para su obra: “Ojalá el presente libro, fruto de paciente estudio i de conocimiento hablado, personal del idioma, logre despertar algún interés por su estudio en la cultísima Europa” (Berríos, 1904: VII).

Recapitulación y reflexiones finales

He mostrado, en un primer momento, la manera como se configuró el gramatocentrismo moderno desde la lingüística como ciencia; es decir, el afán por registrar y fijar los códigos de las lenguas.

Luego, me he interesado por la finalidad de elaborar gramáticas y vocabularios en lenguas indígenas durante el primer momento colonial; aquí ha sido importante evidenciar la motivación prioritaria de origen religioso, aunque encontremos matices que tienden a mostrar la bondad de la lengua a la vez que abren el espectro de aprendizaje a otros que no son religiosos. Sin embargo, hemos visto que el hecho de “ordenar” la lengua no significaba necesariamente una valoración positiva hacia ella o la creencia de ser una lengua potencialmente comunicativa de los mensajes religiosos hispánicos. De ahí que en la mayoría de los evangelizadores se encuentre un aprendizaje y una codificación instrumental de la lengua.

La codificación de la lengua pasaba, en primer término, por la definición alfabética; es decir, dotar al desempeño oral de un conjunto de signos que representen su pronunciación. Y eso se lo hace con las herramientas del momento: tomando como punto de partida el código de la lengua dominante o recurriendo a las posibilidades tecnológicas (tipografía) del momento. Pero de igual forma ha quedado claro que el esfuerzo de codificación de las lenguas está estrechamente relacionado con los intereses políticos de los autores: la necesidad de evangelizar es parte de la necesidad de “comunicarse” con el otro y no se ve, en esa lógica escrituraria, una necesidad interna de parte de los hablantes. Por lo menos en el primer momento colonial, los quechua hablantes no necesitan codificar la lengua en los términos de la escritura alfabética hispánica, aunque sí la reciban.

Lo anterior tiene que ver con la propia definición de escritura; es decir, esta se define etnocéntricamente, diríamos, como escritura alfabética. De tal modo que no tener escritura alfabética es no tener escritura. La similitud semiótica que los autores atribuyen al *kipu* no alcanza el rango de escritura superior.

Por otro lado, vemos que las finalidades instrumentales de la lengua han sido traspasadas de la Colonia a la República moderna: se mantiene el fin instrumental de la evangelización pero ahora se añade el de la necesidad de civilizar al indio mediante el conocimiento de la ciencia. Así mismo, la instrumentalidad del quechua está unida a su carácter transicional: en realidad el quechua sirve de punto de partida para llevar al indio “suavemente” a la civilización y al castellano.

En la etapa republicana, además, aparece la finalidad de que el quechua pueda ser considerada lengua de estudio por “la cultísima Europa”. Recordemos que es la época del estudio de la lingüística histórica y el conocimiento de distintas lenguas para compararlas es fundamental.

¿Qué podemos aprender de todo esto? Las décadas pasadas conocieron un amplio movimiento de normatización y normalización del quechua que se expresó en la formulación de políticas, normas ortográficas, construcción de gramáticas y vocabularios, etc. (Centro Cultural Jayma, 1997; Cerrón-Palomino, 1993; Choque, 1992; Laime, 1998; Plaza, 1995; Quiroz, 1998; República de Bolivia, 1984). Es decir, se desplegaron estrategias de revitalización de la lengua desde la tradición gramatocéntrica descrita en el primer apartado de esta comunicación. De manera conexa, en otro lugar (Garcés, 2009) he analizado el rol instrumental que puede tener la escritura quechua al servicio de nuevos proyectos sociopolíticos: ya no con fines evangelizadores y civilizadores sino modernizantes. Desde la década de los 90, con la política de inclusividad multiculturalista, y ahora con la oficialización de las lenguas originarias en el nuevo texto constitucional, hay una progresiva proliferación de producción quechua: cartillas de ONG, documentos oficiales, cursos de producción de textos en quechua, etc. Simultáneamente, la loable tarea de ampliar espacios de aprendizaje de la lengua también se ha extendido.

¿Han cambiado los móviles escriturarios? No necesariamente. Tomo un ejemplo al azar. Una persona que realizó un curso de producción de textos en quechua elabora una “cartilla” bajo el título *Wasipitaq ukhunchikpitaq llimphukayta*

yachakuna.⁷ El texto busca inculcar hábitos de higiene en las familias quechuas del ámbito rural y periurbano. En las primeras páginas se dice:

Kay llank'ayqa tukuy quichwa ayllukunapaq imaraykuchus kay ayllukunaqa quichwata sumaqta yachakunku, sumaqta parlaku. Kay wakichiy ñawirispataq paykunapaq sumaqta umanchanqanku imatachus kay wasi llimphuchanapi ruwananku tiyan, imaynatataq ukhunchikta llimphuta jap'ina tiyan allin kawsaypi kanapaq mana ima unquykunata ima jap'inapaq. Chantapis pichus salud nisqawan llank'anku aswan sumaqta yachachinankupaq kanman.

[Este trabajo se ha hecho para todas las familias porque ellas saben y hablan muy bien el quechua. Leyendo este texto reflexionarán sobre el aseo de la casa y cómo hacer la higiene del cuerpo para vivir bien, para que no se enfermen. Así mismo, quienes trabajan en la salud podrían enseñar bien con este texto].

No es este el lugar adecuado para hacer un análisis exhaustivo del texto y, obviamente, no me opongo a la salud e higiene corporal y familiar. Solo quiero hacer notar el carácter “civilizador” que mediante el discurso de la higiene se transmite. Baste decir que se trata de una cartilla que prácticamente traduce el discurso de la higiene corporal y familiar del mundo urbano occidental al quechua, bajo el imaginario de un quechua hablante que debe ser limpio:

Tukuy wasipi, puñunawasipi, mikhuna wasipi, wayk'una wasipi, jisp'ana wasipi, maypichus uywakunata kawsakunku ima, chaypapis llimphu kanan tiyan. Jisp'ana wasita sumaq llimphu jap'ina kachkan. Q'upata sumaqta t'aqana.

[Toda la casa, el lugar de dormir, comer, cocinar, orinar y donde viven los animales, en todos esos lugares tiene que estar limpio. El baño tiene que estar muy limpio. La basura se debe poner aparte].

Como digo es un ejemplo tomado al azar. Creo entonces que es necesario preguntarse: ¿qué se escribe en quechua? ¿Para qué y quién lo escribe? ¿Cuáles son las motivaciones y los objetivos escriturarios en quechua? ¿A qué proyecto social se apunta y desde qué *habitus* se producen los textos quechuas? Creo que son respuestas a ser encaradas en futuros y necesarios proyectos de investigación. Por ahora, mirar las motivaciones históricas de la difusión escrita del quechua nos puede ayudar a reflexionar sobre los procesos actuales de difusión y “ordenamiento” lingüístico que, siempre y más allá de lo explícito, esconden

⁷ Por respeto, guardamos la confidencialidad de la persona autora del texto.

proyectos de subordinación social cuando no parten de los propios actores, en este caso, de los hablantes no profesionalizados en el estudio de la lengua.

Colcapirhua, 5 de diciembre de 2010

Bibliografía

- Alvar, Manuel
1978 **Resurrección de una lengua. Introducción a la edición facsimilar de la Gramática Chibcha del Padre Fray Bernardo de Lugo, editada en 1619.** Madrid: Cultura Hispánica.
- Anónimo
1586 **Arte, y vocabulario en la lengua general del Perv llamada Quichua, y en la lengua Española.** Lima: Antonio Ricardo (1951).
- Barnadas, Josep
1998 **Carlos Felipe Beltrán (1816-1898). Un párroco boliviano amigo de los indios.** Oruro: CEDIPAS.
- Bello, Andrés
1847 **Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos.** Madrid, Valparaíso: Librería de los Sres Tornero y Torres (12.^a ed., 1878).
- Beltrán, Felipe
1870 **Ortología de los idiomas quichua y aymará con la invención de nuevos y sencillos caracteres.** Oruro: Imprenta Boliviana de C. F. Beltrán.
1872 **Doctrina cristiana. Castellano y Quichua.** Oruro: Imprenta boliviana de C. F. Beltrán.
- Berríos, José David
1904 **Elementos de gramática de la lengua qheshua.** La Paz: González y Medina (2.^a ed., 1919).
- Bertonio, Ludovico
1612 **Vocabulario de la lengua Aymara.** Arequipa: El Lector (2006).
- Centro Cultural JAYMA
1997 **Diccionario bilingüe Quechua – Castellano, Castellano – Quechua.** La Paz: Secretaría Nacional de Educación.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
“Normalización en lenguas andinas”. En **Pedagogía Intercultural Bilingüe. Fundamentos de la educación bilingüe**, compilado por Wolfgang Küper. Quito: EBI, Abya Yala. 153-171.

- 1995 "El Nebrija indiano". En **Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los Reynos del Peru, por el maestro Fray Domingo de Santo Tomás de la orden de Santo Domingo**. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas". VII-LXVI.
- Chomsky, Noam
- 1957 **Estructuras sintácticas**. México: Siglo XXI (10.^a ed. en español, 1976).
- Choque, Celestino
- 1992 **Criterios de normalización en la escritura de la lengua quechua en Bolivia**. Sucre: P.EIB. Fotocopia.
- Coseriu, Eugenio
- 1962 "Sistema, norma y habla". En su **Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios**. Madrid: Gredos (3.^a ed., revisada y corregida, 2.^a reimpr., 1982).
- Garcés, Fernando
- 1997 "Síntesis histórica de la lingüística y sus corrientes". En **Lingüística aplicada a la educación intercultural bilingüe**, Fernando Garcés y Catalina Álvarez. Quito: UPS, Abya Yala. 11-135.
- 1999 "Estudio introductorio". En **Cuatro textos coloniales del quichua de la "Provincia de Quito"**. Quito: P.EBI. 7-126.
- 2005 **De la voz al papel. La escritura quechua del Periódico Conosur Ñawpaqman**. La Paz: Plural, CENDA.
- 2009 **¿Colonialidad o interculturalidad? Representaciones de la lengua y el conocimiento quechuas**. La Paz: PIEB, UASB.
- González Holguín, Diego
- 1607 **Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o lengua del inca**. Lima: Francisco del Canto (Nueva edición revisada y corregida, 1842).
- 1608 **Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua qquichua o del inca**. Lima: Universidad Mayor de San Marcos (3.^a ed., 1989).
- Hadlich, Roger
- 1971 **Gramática transformativa del español**. Madrid: Gredos (1.^a ed., 2.^a reimpr., 1982).

- Huerta, Alonso de
 1616 **Arte de la Lengva Qvechva General de los Yndios de este Reyno del Piru.** Impreso por Francisco del Canto. Quito: Corporación Editora Nacional (2.^a ed., 1993).
- Laime, Teófilo
 1998 **Qhichwata allinta qillqanapaq p'anqa. Manual de ortografía quechua.** La Paz: CEIPLIM.
- Lugo, Bernardo de
 1619 **Gramatica en la lengua general del nvevo reyno, llamada mosca.** Madrid: Barnardino de Guzmán
- Mannheim, Bruce
 1991 **The Language of the Inka since the European Invasion.** Austin: University of Texas Press.
 1999 "El arado del tiempo: poética quechua y formación nacional". En **Revista Andina**, N.º 33. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas". 15-54.
- Montoya, Antonio de
 1640 **Arte de la lengua guaraní.** Asunción: CEPAG (1993).
- Moreno Yáñez, Segundo
 1976 **Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta fines de la Colonia.** Quito: PUCE (3.^a ed., 1985).
- Monsiváis, Carlos
 2004 "Prólogo. *La ciudad letrada*: la lucidez crítica y las vicisitudes de un término". En **La ciudad letrada** de Ángel Rama. Santiago: Tajamar Editores. 5-29.
- Mounin, Georges
 1967 **Historia de la lingüística. Desde los orígenes al siglo XX.** Madrid: Gredos (5.^a reimpr., 1989).
- Nebrija, Antonio de
 1492 **Gramática de la lengua castellana.** En <http://www.antoniodenebrija.org/prologo.html>, consulta del 23/11/10.
- Olmos, Andrés de
 1547 **Arte de la lengua mexicana.** Madrid: Cultura hispánica (1993).
- O'Phelan Godoy, Scarlett
 1985 **Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783.**

- Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".
- Otero, Carlos-Pergrín
1970 "Introducción a Chomsky". En **Aspectos de la teoría de la sintaxis, Noam Chomsky**. Madrid: Aguilar. XVII-LXXXVI.
- Plaza, Pedro
1995 **Qhichwata Qillqanapaq**. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano. Secretaría Nacional de Educación. Unidad Nacional de Servicios Técnicos-Pedagógicos.
- Quiroz, Alfredo
1998 **Qhichwa simipirwa**. Qullasuyu: MECyD, UNICEF.
- Rama, Ángel
1984 **La ciudad letrada**. Santiago: Tamar (2004).
- Ramón, Galo
1993 **El regreso de los runas**. Quito: COMUNIDEC.
- Ramos, Julio
1989 **Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX**. Caracas: El perro y la rana (2009).
- República de Bolivia
1984 **Decreto Supremo N° 20227**. Año XXV N°382. 10 de abril de 1984. Gaceta Oficial de Bolivia.
- Rivarola, José Luis
1990 **La formación lingüística en Hispanoamérica**. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rivera, Silvia
1984 **Oprimidos pero no vencidos**. La Paz: Aruwiwiri, Yachaywasi (4.^a ed. en castellano, 2003).
- Salomon, Frank
1985 "Shamanismo y política en la última época colonial del Ecuador". En **Cultura**, Vol. II, N.º 21b. Quito: BCE. 487-509.
- Santo Tomás, Domingo de
1560 **Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los Reynos del Peru, por el maestro Fray Domingo de Santo Tomás de la orden de Santo Domingo**. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" (1995).

Saussure, Ferdinand de

1916 **Curso de lingüística general.** Madrid: Alianza Editorial (4.^a reimpr., 1992).

Stern, Steve

1987 "La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación". En **Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX.** Lima: Instituto de Estudios Peruanos (1990). 50-96.

Thomson, Sinclair

2006 **Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia.** La Paz: Muela del Diablo, Aruwiwiri (1.^a reimpr. 2007).

Wulff, Enrique

1981 **Lenguaje y lenguas.** Barcelona: Salvat Editores (3.^a reimpr. 1985).